

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA “PELSUDAMERICA S.A EM LIQUIDACIÓN” CELEBRADA
EL DÍA 15 DE ENERO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de enero de 2020, siendo las 16h00, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Víctor Mideros N53-47 y Cap. Ramón Borja, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, parroquia KENNEDY se reúnen los socios de la Compañía: PELSUDAMERICA S.A., señores: **López Correa Luciano Antonio**, propietario de 560 participaciones de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 560 votos; **Paulina Ignacia López Sepúlveda**, propietaria de 240 participaciones de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 240 votos. El capital social de la compañía es de USD. 800,00 (OCHOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía, es decir la cantidad de USD. 800,00 (OCHOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto de los estatutos de la Compañía y el artículo 238 de la Ley de Compañías, por hallarse presente el 100% del capital social de la compañía decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía PELSUDAMERICA S.A.

Actúa como Presidente de la Junta el señor **Miranda Rodríguez Marcos** en su calidad de Presidente de la Compañía, y como secretario el señor **López Correa Luciano Antonio** en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Una vez que ha sido constatado el quórum requerido por la ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal y solicita a la Secretaria se dé lectura al orden del día:

- 1. Constatación del Quórum;**
- 2. Examinar y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2019;**
- 3. Examinar y aprobar cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico 2019; y,**
- 4. Resolver la distribución de beneficios sociales de la Compañía en el ejercicio económico 2019.**

Los socios presentes aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual el Presidente dispone que se pase a tratar uno por uno los puntos indicados:

PUNTO UNO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente quien solicita que a través del Secretario se constate el quórum asistente a la presente junta, certificando de ésta manera a través del secretario, que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, de acuerdo a la lista de asistencia de socios, por lo tanto, el Presidente en virtud de lo constante en la Ley de Compañías y los estatutos sociales declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal

ya que se encuentra presente más de la mitad del capital social de la compañía para la celebración de la misma.

Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el segundo punto del orden del día:

PUNTO DOS. - EXAMINAR Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Los socios de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual, por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor, López Correa Luciano Antonio, en relación al ejercicio económico 2019.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y es aprobado por mayoría de los socios presentes sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES. - EXAMINAR Y APROBAR CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Una vez que los socios han revisado y han tendido en su poder el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la de la compañía PELSUDAMERICA S.A, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, tuvo una pérdida contable de USD. 11498.69 por lo tanto por presidencia se somete a votación del Balance General anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 los cuales son aprobados por unanimidad de los socios presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

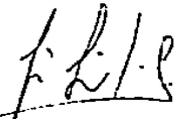
PUNTO CUATRO.- RESOLVER LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Ya que este año hubo pérdida no habrá beneficios económicos para los socios.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la junta a las 16:30 y una vez que se dio lectura, la Junta ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía PELSUDAMERICA S.A., a las 16h45 de hoy día 15 de enero de 2020.

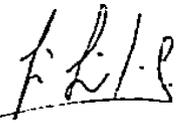
Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta las siguientes personas.



López Correa Luciano Antonio
SECRETARIO



López Sepúlveda Paulina Ignacia
SOCIA



López Correa Luciano Antonio
SOCIO